

CONCEPTOS DE GEOGRAFÍA

TEMA 8. GEOGRAFÍA RURAL Y AGRARIA

ACUICULTURA: La acuicultura es el cultivo de organismos acuáticos tanto en zonas costeras como del interior que implica intervenciones en el proceso de cría para aumentar la producción. Es probablemente el sector de producción de alimentos de más rápido crecimiento y representa ahora el 50% destinado a la alimentación a nivel mundial. En nuestro país destacan especies como la lubina, el rodaballo o el mejillón entre otros; siendo las costas gallegas las áreas más productoras del país.



© Phimak - Fotolia.com

#45823881

AGRICULTURA INTENSIVA / EXTENSIVA: La agricultura intensiva es un sistema que implica la búsqueda de máximo rendimiento por superficie agraria, ello implica importantes inversiones por parte del agricultor referentes principalmente a aplicación de regadío, selección de semillas, tratamientos fitosanitarios, e instalación de invernaderos, entre otras técnicas. El modelo extensivo conlleva menos inversiones y suele practicarse en zonas latifundistas; mientras que el primer modelo puede arrojar más de una cosecha al año, el segundo únicamente produce una. En nuestro país, por lo general, el regadío se asocia al modelo intensivo y el secano al extensivo.



AGUAS TERRITORIALES: Según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, el mar territorial es aquel que se extiende hasta una distancia de doce millas náuticas (22,2 km) contadas a partir de las líneas de base (COSTAS) desde las que se mide su anchura. Son las aguas sobre las cuales cada Estado ejerce su soberanía.

BARBECHO: Práctica agrícola característica de sistemas de cultivo extensivos de rotación tradicionales en tierras de secano. Consiste en dejar descansar una parcela durante un período de tiempo variable (una estación, medio año, uno o dos años) para que recupere su fertilidad de forma natural. Es frecuente que en ese período de descanso pueda pastar el ganado en estas tierras.



BOCAGE: Se trata de un paisaje agrario caracterizado por que los límites entre las hojas de cultivo tienen un elemento de cierre, como setos vivos o cercas. Típico de las zonas de clima oceánico, con población dispersa. Con frecuencia, se trata de campos para el ganado.



CALADERO: Zonas marítimas donde los pescadores tienden a calar o "calan" sus redes por la existencia de condiciones favorables que facilitan la abundancia de pesca, es decir, existe una gran cantidad de peces. Por eso resulta de suma importancia para los pescadores asegurar su presencia en aguas internacionales y consolidar derechos de pesca en nuevos caladeros como la Antártida. Tiene como actividad principal la extracción, manipulación y comercialización de productos marinos,

así como el pescado o los moluscos. Los caladeros españoles presentan problemas de sobreexplotación. Las costas de Marruecos y Terranova son importantes caladeros a nivel internacional.

DESARROLLO RURAL: Esta expresión hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas. Estas comunidades humanas, que abarcan casi la mitad de la población mundial, tienen en común una densidad demográfica baja. Las actividades económicas más generalizadas son las agrícolas y ganaderas aunque hoy pueden encontrarse otras muy diferentes al sector primario. En nuestro país, los fondos FEADER , FSE y FEAGA, procedentes de la UE se orientan a dinamizar el desarrollo en las áreas rurales.

FLOTA PESQUERA: Es el conjunto de buques que se utilizan para la captura de las diferentes especies. Las principales variables medidas son el número de buques, el arqueo, la potencia, la eslora, etc. Estas variables se agrupan y clasifican por el tipo de pesca principal, el caladero donde faenan. La flota pesquera española cuenta con casi 9.500 buques.



GANADERÍA INTENSIVA / EXTENSIVA: Es el sistema ganadero **intensivo** es el que se orienta a producir la mayor cantidad de ganado (alto rendimiento) en el mínimo espacio posible. La selección de las razas, aplicación de técnicas modernas, el estudio de la demanda del mercado y la especialización de la mano de obra necesaria son sus rasgos más importantes. El sistema **extensivo** implica menores inversiones en el proceso productivo, más espacio y técnicas más básicas en la producción; hoy día el modelo extensivo como tal, también requiere de importantes medidas vinculadas a controles sanitarios y estudios de mercado.



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL: Los Grupos de Acción Local son asociaciones u otras entidades sin ánimo de lucro encargadas de la gestión de la Estrategia de Desarrollo Local de un territorio concreto del medio rural, de conformidad con la reglamentación de la Unión Europea. En su organización deben estar representados los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, para garantizar la participación de todos los sectores en el diseño y desarrollo de la Estrategia; es decir, en la gestión de los fondos Leader y de Desarrollo Local Participativo asignados al territorio. En España existen más de 200 Grupos de Acción Local repartidos por el territorio rural.

HÁBITAT RURAL: Es el tipo de viviendas y su forma de agrupamiento en las zonas rurales. Cuando nos referimos al tipo de agrupamiento de las viviendas también podemos usar el término poblamiento rural. En el mundo rural distinguimos tres tipos de poblamiento: el concentrado, el disperso y el intercalar. El concentrado es propio del sur peninsular; el disperso del norte.



LATIFUNDIO: Es una explotación de gran extensión (más de 100 Has.); los cultivos son extensivos y emplea mano de obra eventual, y el propietario es, con frecuencia, absentista. Aquí los rendimientos son moderados y el monocultivo es la práctica común. En España, representan más del 50 % de las tierras, con un 0'8 % de los propietarios. Los principales se encuentran en Andalucía (cortijos), Extremadura, Castilla – La Mancha y Aragón. Algunos latifundios se han convertido en empresas capitalistas vinculadas a cultivos de cereal, viñedo y olivar, principalmente.

MINIFUNDIO: Es una explotación de poca superficie (menos de 10 Has.). Son pequeñas parcelas, en ocasiones muy separadas unas de otras, lo que origina pérdida de tiempo en los desplazamientos, escasa productividad y bajos rendimientos. En España, representan el 10 % de las tierras en manos del 52 % de los propietarios. Se extiende principalmente por el norte y el levante peninsular, también en las zonas de montaña. Algunos minifundios se han intensificado considerablemente, arrojando una productividad muy rentable (invernaderos).

MONOCULTIVO: Sistema de cultivo que dedica todas las parcelas de una explotación agraria o todas las explotaciones de una región concreta a un único cultivo. Es el caso del olivar en Jaén; o los cítricos en Valencia.



OPENFIELD: Paisaje agrario caracterizado porque los límites entre las hojas de cultivo no tienen ningún elemento de cierre. Este tipo de paisaje es típico de las llanuras cerealísticas castellanas.



PAC: Política Agraria Común. Normas acerca de la agricultura decididas por la UE para los países miembros. Su objetivo es asegurar al consumidor europeo suministros a precios razonables y garantizar una retribución equitativa a los agricultores, especialmente gracias a la organización común de los mercados agrícolas. Sus principios pueden resumirse en tres premisas: unidad de precios, solidaridad financiera y preferencia comunitaria.

PAISAJE AGRARIO: Es el resultado de la interacción de las actividades agrícolas y ganaderas con el espacio natural. El espacio agrario está compuesto por:

- Las **parcelas** que son unidades de suelo dedicadas al cultivo. Pueden ser grandes cuando tienen más de 100 ha de extensión, medianas cuando tienen entre 50 y 100 ha o pequeñas si tienen menos de 50 ha. Según su forma pueden ser regulares o irregulares. Si tenemos

en cuenta a sus límites hablamos de **campos abiertos** (openfields) cuando sólo están separadas por pequeñas señales o **campos cerrados** (bocages) cuando están separadas por muros o setos.

- El **hábitat rural** que es el espacio agrario en el que se encuentran las viviendas de la población agraria. Puede ser **concentrado** si las viviendas se encuentran muy cercanas formando un núcleo o **disperso** cuando las viviendas se encuentran distantes entre sí.



PESCA DE ALTURA / BAJURA: La **pesca de altura** se realiza en alta mar con embarcaciones y técnicas desarrolladas que permiten la obtención de mayores capturas. Los barcos necesitan grandes equipamientos que deben ser diferentes en función de los peces buscados. Estas faenas requieren la permanencia de varios días en alta mar siguiendo los bancos y migraciones de los peces. La **pesca de bajura** se realiza en las proximidades de la costa utilizando pequeñas embarcaciones, generalmente con métodos artesanos y de ordinario durante el día. En algunas ocasiones se realiza durante la noche con faros apropiados. La flota litoral o de bajura está compuesta por barcos de 20 a 100 toneladas, y la flota por barcos de menos de 20 toneladas. En España el turismo ha invadido a menudo los litorales donde se practicaba la pesca costera tradicional por lo que en algunas zonas se ven afectada por una crisis.



POLICULTIVO: Cultivo de varios productos, normalmente herbáceos y arbóreos o arbustivos, en una misma explotación o en una zona. En el medio mediterráneo ha sido común el policultivo del cereal, el viñedo y el olivar.



REGADÍO: Conjunto de técnicas que permite aportar agua a los cultivos; implica la ejecución de importantes infraestructuras y una gestión eficiente de los recursos hídricos disponibles. El regadío contribuye a intensificar una explotación. Generalmente se utilizan tres métodos o técnicas de regadío: gravedad o inundación, aspersión, y goteo; siendo este último el que se considera más eficiente y provechoso.



REPOBLACIÓN FORESTAL: Conjunto de técnicas que se necesitan aplicar para crear una masa forestal, formada por especies vegetales leñosas (árboles o arbustivas), que sea estable con el medio, en un terreno cuya vegetación actual es ineficaz, porque la autóctona ha sido eliminada por diversos motivos: explotación de la madera, eliminación para practicar la actividad agrícola o ganadera, ampliación de áreas rurales, incendios.



